


(Junio 2017)

<h1>1/6</h1> <p>Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo</p>	Atlântico está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal garantizando los depósitos con el límite de 100.000€ por titular	 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones
--	--	--

Este documento contiene un resumen de las características más importantes de los depósitos a plazo fijo abiertos con Atlântico, acorde a las regulaciones que se aplican a la protección de los clientes. La información proporcionada en este documento no constituye asesoramiento alguno y no incluye ningún tipo de responsabilidad por parte de Atlântico. **Por favor, lea la siguiente información detenidamente:**

- Producto** Depósito a plazo
- Tipo de producto** Depósito a plazo fijo
- Proveedor** Banco Privado Atlântico – Europa S.A. (en adelante “Atlântico”) Av. Da Liberdade 259 1250-143 Lisboa, Portugal
- Descripción del producto**

Un depósito a plazo fijo es un depósito que genera intereses en una institución financiera. Permite realizar inversiones puntuales de una cantidad fija por un plazo determinado y por un tipo de interés acordado. Al finalizar el plazo del depósito, los clientes recibirán el capital inicial invertido, más los intereses generados.

 - Divisa** EUR
 - Cantidad mínima/máxima** 5.000,00 / 100.000,00
Importante: el importe máximo de fondos depositados en Atlântico no puede exceder los 100.000,00 EUR. Si usted ya tiene fondos invertidos en Atlântico, la cantidad máxima a invertir en un depósito a plazo fijo será menor (el depósito máximo será de 100.000 EUR menos la cantidad de fondos ya invertida).
 - Fondo de Garantía de depósitos** Los depósitos están protegidos por: Fundo de Garantia de Depósitos Dirección: Av. da República, 57 - 8º, 1050-189 Lisboa (Portugal) Página web: <http://www.fgd.pt/en-US/Pages/inicio.aspx>
El Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal garantiza cantidades de hasta 100.000 EUR por banco y depositante.
Dentro de la UE, los requisitos mínimos de estos fondos de garantía, para cada estado miembro, han sido armonizados por las Directivas de la UE 94/19/EC, 2009/14/EC y 2014/49/EU.
- Rendimientos potenciales** El banco ofrece los siguientes depósitos (**válido a partir del 24 de abril del 2017**)

Plazo	Tasa Anual Efectiva (TAE)
6 meses	0,20%
12 meses	1,25%
24 meses	1,14%
36 meses	1,28%
48 meses	1,61%
60 meses	1,64%

Hoja informativa del producto

Banco Privado Atlântico – Europa S.A.



(Junio 2017)

Ejemplo ilustrativo: 10.000€ x 1,28% TAE x 3 años = 390 EUR total intereses

Los tipos de interés se aplican durante todo el plazo que haya sido pactado. Los intereses serán transferidos a su Cuenta Raisin al vencimiento. **El interés no es compuesto y no se abonará durante el plazo del depósito.**

6. Riesgos

Riesgos del emisor: la devolución del depósito a plazo fijo tiene un riesgo de insolvencia por parte de Atlântico, el Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal según las regulaciones de la UE, será el encargado de realizar el reembolso al cliente.

Riesgo de pago: en casos excepcionales, se puede restringir la libertad de movimientos de capital dentro de la UE.

Otros riesgos, tales como riesgo de precio, riesgo comercial, riesgo de tipo de interés **no existen.**

7. Acceso a los fondos depositados

Es posible acceder a los fondos del depósito antes de la fecha de vencimiento. En este caso el dinero será transferido a su Cuenta Raisin en Keytrade Bank. Para los depósitos a plazo especificados anteriormente:

- Si el depósito vence antes de los 183 días (incluyendo el día 183), el tipo de interés será 0,00%
- Si el depósito vence a partir de los 183 días, el tipo de interés será de 0,60%

Ejemplo de un producto de 24 meses con Atlântico:

Para la cancelación anticipada del depósito antes de los 183 días después de la apertura del depósito, el tipo de interés usado para calcular los beneficios será de 0,00% para todo el plazo.

En caso de cancelación después de los 183 días, el tipo de interés será de 0,60%, esto se aplicará a partir de la fecha de apertura del depósito hasta el día que se produzca la cancelación.

8. Renovación al vencimiento

Podrá renovar su depósito a plazo fijo **entre 28 y 5 días naturales** antes de la fecha de vencimiento del depósito. En caso de optar por renovar su depósito, los intereses generados podrán ser reinvertidos junto al capital principal o se podrán cobrar, de acuerdo a su elección.

También tiene la opción de seleccionar un depósito a plazo fijo con Atlântico con un plazo diferente. **Ninguna solicitud escrita es necesaria para la prolongación de su depósito a plazo fijo. Puede ser completada íntegramente online.**

Si no solicita la renovación, su depósito y los intereses generados serán transferidos automáticamente a su Cuenta Raisin con Keytrade Bank al vencimiento.

9. Costes

Costes de apertura de cuenta: ningunos

Costes de mantenimiento de la cuenta: ningunos

Comisión de distribución: Raisin percibe una comisión por parte de Atlântico. Usted no incurrirá en ningún coste por ello.

10. Fiscalidad

Portugal tiene una **retención fiscal estándar de un 28%**, pero debido a los acuerdos de doble imposición entre Portugal y España, tendrá la **posibilidad de reducir esta retención hasta el 15%**.

Para poder reducir la retención de impuestos tendrá que entregarnos la siguiente documentación:

- **Certificado de residencia fiscal** expedido por la Agencia Tributaria, hasta 14 días antes del vencimiento del depósito.

Hoja informativa del producto

Banco Privado Atlântico – Europa S.A.

(Junio 2017)

- **Formulario 21-RFI** (“Solicitud de exención total o parcial de retención en la fuente del impuesto portugués”) firmado por el cliente y enviado por correo postal:

Raisin
P.O. Box 13 01 51
13601 Berlín, Alemania

Para cuestiones personales acerca de su régimen fiscal, por favor consulte a un asesor financiero.

11. Derecho de cancelación De acuerdo con los términos y condiciones de Atlântico, el cliente tiene el derecho de cancelar su depósito en los 14 días siguientes a la contratación y el banco abonará el importe depositado en su Cuenta Raisin.

12. Requisitos adicionales de ATLÂNTICO La contratación de este depósito sólo se podrá realizar a través de la Plataforma Electrónica de Raisin.

Presentar documento original de la solicitud de Apertura de Cuenta.

Enviar una copia de su **documento de identidad** (DNI o Tarjeta de Residencia) o pasaporte (por ambas caras). **Importante:** el documento de identidad debe de ser válido como mínimo los siguientes 3 meses posteriores

Documentos adicionales: por favor, envíe los siguientes documentos dependiendo de su situación profesional:

- **Empleados/funcionarios:** copia de una nómina, certificado de confirmación por parte del empleador, o informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social. Estos documentos no pueden tener más de 3 meses de antigüedad.
- **Estudiantes:** tarjeta de estudiante o copia de la matrícula
- **Autónomo:** copia actual certificado de registro de negocios, lista de accionistas/última declaración de impuestos sobre la renta, certificado por los organismos estatales/contable o informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- **Jubilado:** pensión/certificado de jubilación o informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- **Rentista:** declaración de la renta del año pasado
- **Empleo del hogar/personas en paro:** no será necesario presentar ninguna prueba. Tan solo tendrá que enviar un correo electrónico comunicando su estado profesional a servicio@raisin.es

En caso de que tenga alguna duda, el servicio de Atención al Cliente de Raisin está disponible para resolver cualquier duda o pregunta acerca de este producto por teléfono o correo electrónico:



91 769 37 80



servicio@raisin.es

Por favor, tenga en cuenta que el servicio de Atención al Cliente de Raisin solo está disponible para resolver cualquier duda acerca de este producto y no para ofrecer asesoramiento fiscal.

El Banco Privado Atlântico – Europa S.A. con sede en Av. Da Liberdade 259, 1250-143 Lisboa, Portugal está registrado en el Banco de Portugal, parte de Eurosystem y Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (Comisión del Mercado de Valores portugués). El Banco Privado Atlântico – Europa S.A está autorizado y regulado por la Autoridad de Supervisión Financiera portuguesa y no por la Autoridad de Conducta Financiera y la Autoridad de Regulación Prudencial.

Los depósitos elegibles con Banco Privado Atlântico - Europa SA están protegidos hasta un total de 100.000 € por el Fondo de Garantía de Depósitos portugués (<http://www.fgd.pt/en-US/Pages/inicio.aspx>). Cualquier depósito que supere el límite de 100.000€ no estará cubierto.

Esta comunicación ha sido autorizada por el Banco Privado Atlântico - Europa S.A.